

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur”

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas que ocupa la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), sita en el interior del Parque Metropolitano Bicentenario, ubicado en Paseo Tollocan sin número, esquina con Av. Benito Juárez García, Colonia Universidad, en Toluca, Estado de México, la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros, Presidenta Suplente y Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; los vocales: Lic. Carlos Antonio Barraza Fong, Subprocurador Toluca; Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna; Lic. José Luis Jiménez Ruiz, Subprocurador de Ecatepec; Lic. Berenice Margarita Moncada Godínez Subdirectora de Verificación y Vigilancia; Lic. Víctor García de Ochoa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; M. en A. René L. Cárdenas Contreras, Director de Control y Evaluación “C-II” de la Secretaría de la Contraloría; el Lic. Rubén Madrid Sánchez, Secretario Técnico Suplente del Comité, y en calidad de invitados, la C. Sofía Ana López Siles, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la PROPAEM y el C. Hilario T. Urbina González, suplente de la Mtra. Nancy Joana Colín Guadarrama, Representante del Sistema Estatal de Informática; esto a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA** de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y numeral Sexto de los Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, dio la cordial bienvenida a los presentes e instruyó al Lic. Rubén Madrid Sánchez, Secretario Técnico Suplente, declarar la existencia de quórum con base a la lista de asistencia, por lo que una vez hecho el pase de lista respectivo y habiendo quórum legal suficiente, quedó formalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO** y se tuvo por desahogado este punto del Orden del Día.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Suplente del Comité, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que se sirviera a dar lectura al Orden del Día.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur"

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos.
5. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia.
6. Presentación de los avances de la Reestructura Organizacional de la PROPAEM.
7. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.
8. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en materia de Fauna.
9. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en materia de Fauna.
10. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en materia de Fauna.
11. Asuntos generales.

Una vez concluida la lectura correspondiente, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 2 del Orden del Día.

#### ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/01

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día presentado.

#### 3. Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En desahogo al punto 3 del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hizo uso de la palabra para solicitar la dispensa de la lectura del **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, en virtud de que con antelación fue circulada y firmada por sus integrantes.

La Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 3 del Orden del Día, por lo que al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/02

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México,

2 de 8



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur”

**aprobaron por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.**

**4. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos.**

En relación al punto 4 del Orden del Día, la Presidenta Suplente informó al pleno que, el 6 de marzo del año en curso el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos, fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Por lo que este proyecto se tiene por cumplido al 100%.

La Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 4 del Orden del Día.

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/03**

**Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del avance del proyecto del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos y tuvieron por aprobado el cumplimiento de dicho proyecto al 100%.**

**5. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia.**

En relación al punto 5 del Orden del Día, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente manifestó que en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la PROPAEM se presentó y aprobó la publicación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia, el cual con respecto a lo que se previó en cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2018, es del 90%.

En fecha 17 de diciembre de 2018 se recibió oficio número 20343-1787/2018 de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas en el cual el Manual de referencia fue dictaminado técnicamente favorable; motivo por el cual se están realizando los trámites correspondientes para su publicación.

La Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 5 del Orden del Día, por lo que al no haber manifestaciones de los miembros del Comité, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/04**

**Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del estado que guarda el avance del “Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia”.**

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur”

## 6. Presentación de los avances de la Reestructura Organizacional de la PROPAEM.

En desahogo del punto 6 del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la autorización del pleno para la intervención del Lic. Víctor García de Ochoa, para que en su calidad de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, emitiera sus comentarios respecto del estado que guarda el proyecto de Reestructura Organizacional de la PROPAEM, contemplado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2018.

En uso de la palabra el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la PROPAEM, informó ante el pleno, que en el mes de diciembre del año 2018, se realizó el concurso correspondiente llevando a cabo la contratación del despacho consultor.

Por lo anterior y con base a lo comentado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la PROPAEM, el avance del proyecto en comento conforme a lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, es de un 30%.

Una vez hecho lo anterior, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto.

Al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.

### ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/05

**Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del avance de la Reestructura Organizacional, ahora “Proyecto de Mejora Institucional de la PROPAEM”, según el contrato.**

## 7. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.

En desahogo del punto 7 del Orden del Día, la Lic. Elena Salazar Gómez, en calidad de Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y responsable del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros, manifestó que dicho Manual ya se ha concluido y que, en los próximos días se estará enviando a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas para su revisión.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance del Manual en comento es del 75%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, en calidad de Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto.

Al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur"

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/06**

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del estado que guardan los avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros.

**8. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna.**

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité solicitó al Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna, realizara una breve exposición sobre los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna.

En uso de la palabra, el Lic. Renato Méndez Esquivel, responsable del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna, manifestó que se ha llevado a cabo la recopilación de la información para la integración conforme a las especificaciones señaladas por la Dirección General de Innovación.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance del Manual en comento es del 25%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto.

Al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/07**

Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del estado que guardan los avances del Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia en Materia de Fauna.

**9. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna.**

En desahogo del punto 9 del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité solicitó al Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna, realizara una breve exposición sobre los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna.

En uso de la palabra, el Lic. Renato Méndez Esquivel, responsable del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna, manifestó que ya se cuenta con la información correspondiente para la elaboración de dicho Manual.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur"

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance del Manual en comento es del 25%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto.

Al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.

#### **ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/08**

**Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del estado que guardan los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Procedimientos Legales en Materia de Fauna.**

#### **10. Presentación de los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna.**

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité solicito al Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna, realizara una breve exposición sobre los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna.

En uso de la palabra, el Lic. Renato Méndez Esquivel, responsable del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna, manifestó que ya se cuenta con la información correspondiente para la elaboración de dicho Manual.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo previsto en el cronograma de actividades del Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2019, el avance del Manual en comento es del 25%.

Una vez hecho lo anterior, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité realizaran algún comentario al respecto.

Al no registrarse solicitudes de intervención por parte de los integrantes del Comité, estos se manifestaron por la afirmativa de generar el acuerdo siguiente.

#### **ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2019/08**

**Con fundamento en el artículo 17 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del estado que guardan los avances del Manual de Procedimientos para la Atención de Denuncias en Materia de Fauna.**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur"

**11. Asuntos Generales.**

Para el desahogo del último punto del orden del día, el Secretario Técnico Suplente, solicitó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, tuvieran a bien registrar los asuntos generales de su interés que no estuvieran incluidos en el Orden del Día.

La C. Sofía Ana López Siles, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la PROPAEM, solicitó registrar un tema, por lo que la Presidenta Suplente le dio el uso de la palabra, quien en su intervención entregó de una copia del Calendario de Actividades en Materia de Mejora Regulatoria 2019-2020, con la finalidad de que se tome en consideración y se realicen las actividades ahí marcadas.

Una vez hecha la manifestación de la C. Sofía Ana López Siles, la Presidenta Suplente preguntó a los demás integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, sin que se registraran intervenciones, por lo que la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.**

LA PRESIDENTA SUPLENTE

**Lic. Elena Salazar Gómez**  
Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y  
Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LOS VOCALES

  
**Lic. Carlos Antonio Barraza Fong**  
Subprocurador de Toluca  
**Lic. Renato Méndez Esquivel**  
Subprocurador de Protección a la Fauna



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar. El caudillo del Sur"

  
Lic. José Luis Jiménez Ruiz  
Subprocurador de Ecatepec

  
Lic. Berenice Margarita Moncada Godínez  
Subdirectora de Verificación y Vigilancia

  
Lic. Víctor García de Ochoa  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

  
M. en A. René L. Cárdenas Contreras  
Director de Control y Evaluación "C-II"  
de la Secretaría de la Contraloría *At.*

INVITADOS A LA SESIÓN

  
C. Sofía Ana López Siles  
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria

  
C. Hilario T. Urbina González  
Representante del Sistema Estatal de  
Informática

SECRETARIO TÉCNICO SÚPLENTE

  
Lic. Rubén Madrid Sánchez  
Jefe de Departamento de Archivo  
y Control Documental

Las presentes firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 29 de marzo de 2019. -----



